

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS PETROLEROS ARPON SA.**

En el Cantón Quito, a los 25 días del mes de Mayo del 2020, siendo las 9H00, en el local de la Empresa, ubicado en la calle Av. Zaruma y Arellano-18, se reúnen todos los accionistas de la Compañía SERVICIOS PETROLEROS ARPON S.A. de conformidad con el siguiente detalle:

- 1) El Sr. Ruiz Jumbo Carlos Javier, por sus propios y personales derechos, propietario del 20% de las acciones;
- 2) La señora. Galarraga Chiriboga Mischele Alejandra, por sus propios y personales derechos, propietaria del 20% de las acciones.
- 3) la señora. Coello Cazar Katalina Giovanna, por sus propios y personales derechos, propietaria de 60% de las acciones: y;

Se deja expresa constancia que el valor de cada acción ordinaria y nominativa es US \$ 1.00.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal por lo que no requiere que la misma sea gravada conforme lo dispone la parte final del artículo 233 de la indicada Ley, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de Presidente, la Katalina Giovanna Coello Cazar; y, en calidad de Secretaria, la señora, Galarraga Chiriboga Mischele Alejandra, Gerente General de la Compañía. El Presidente propone los siguientes puntos del orden del día:

**1. INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019;**

**2. INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019;**

**3. BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019, DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES, IMPUESTO A LA RENTA.**

**4. NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**

**5. RATIFICACION Y CONVALIDACION SOBRE LAS ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACION EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**

En consideración de los presentes el orden del día, este es aprobado por unanimidad.-

**Se entra a tratar el PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.-**

Respecto del informe que ha sido presentado por la Comisario Principal de la Compañía, por el ejercicio económico del 2019, se pone en consideración de la Junta, el mismo que es aprobado en forma unánime con el 100% del Capital Social concurrente.-

**Se entra a tratar el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DIA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.-**

Luego del respectivo análisis del Informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2019, se RESUELVE aprobarlo íntegramente en forma unánime con el 100% del Capital Social concurrente, en los términos que han sido presentados a la Junta, absteniéndose de emitir su voto la Gerencia General, por expresa disposición de la Ley.-

**Se entra a tratar el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019, DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES IMPUESTO A LA RENTA Y RESERVA LEGAL .-**

El Presidente dispone que por Secretaria se da lectura de los Balances y Estados Financieros del 2019. Luego de varias deliberaciones, la Junta General RESUELVE, en forma unánime con el 100% del Capital Social concurrente, resuelve aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del 2019; esto es, el Balance de Situación, Estado de Pérdidas y Ganancias, se deja constancia de la abstención de emitir su voto del Gerente General, por expresa disposición de la Ley. De igual forma, la Junta General aprueba y convalida la presentación de los mismos tanto a la Superintendencia de Compañías y así como al Servicio de Rentas Internas.- Además, una vez que la Gerencia General explicó los resultados económicos obtenidos durante el ejercicio económico del 2019 y que se encuentran reflejados en los balances y en el informe de administración mismos que presentan una utilidad antes de impuestos por **US\$ 122.146,28**, 15% a trabajadores **USD\$ US\$ 18.321,94**, 25% Impuesto a la Renta **US\$ 29.232,79** ,dejando una utilidad neta del ejercicio por **US\$ 74.591,55**, para reparto de dividendos, estos dividendos la Junta resuelve el **NO** pago de los mismos dejando expreso que se dejará como **UTILIDADES RETENIDAS** y se determinará en una nueva Junta General de Accionistas el destino de los resultados 2019.

Se entra a tratar el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.**- La Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve elegir como COMISARIO PRINCIPAL, al Dr. GUSTAVO LLUMIQUINGA CANDO, quien ejercerá sus funciones por el periodo estatutario de UN AÑO.-

Se entra a tratar el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: RATIFICACION Y CONVALIDACION SOBRE LAS ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACION EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**- En consideración a que siempre ha existido la información oportuna de la administración para con los accionistas de la Compañía sobre los diferentes actos y contratos celebrados en el ejercicio económico del 2019, la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve ratificar y convalidar todas y cada una de tales actuaciones de la Administración de la Compañía en el ejercicio económico del 2019.

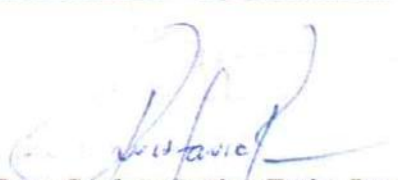
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede quince minutos de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 11:45am, firmando para constancia los asistentes.



f) Mischele Alejandra Galarraga  
SECRETARIO - ACCIONISTA



f) Ing. Katalina Giovanna Coello  
PRESIDENTE - ACCIONISTA



f) Ing. Carlos Javier Ruiz Jumbo  
ACCIONISTA